HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E.
NIT 892300358

REGISTRO PRESUPUESTAL No.0100001013

Año Fiscal: Fecha: 1.07.2026 Fecha Plazo: 9.09.2026 No. Contrato: 679/2026
CDP: 0100000395 Fecha Disp.: 1.07.2026 Fecha Vence: 29.09.2026

Se hizo el Registro Presupuestal de el (los) siguientes compromiso(s):

A NOMBRE DE: ORCASITA PERALTA CARMEN MELISA CC 1066348435-6

GASTO	RUBRO	RECURSO	VIGEN(	VALOR
A1	2.1.2.02.02.009.902.93305 Servicios de personal en atencion en salud APS res 0272	12 CONVENIOS	Actual	6,900,000.00
		TOTALES:		6,900,000.00

Centro Costo: 135 PRESUPUESTO
Objetivo:
POR CONCEPTO DE CONTRATACION DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL DESARROLLO DE RESOLUCION N.000272-2026

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
Firma Quien Elaboró

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
JEFE PRESUPUESTO

HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI

HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E.

NIT 892300358

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0100000395

Fecha: 1/07/2026 Fecha Vence: 29/09/2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiacion presupuestal disponible y libre de afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestales

GASTO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR	SALDO
A1	2.1.2.02.02.009.902.93305	Servicios de personal en atencion en salud APS res 0272	12 CONVENIOS	Actual	1,675,250,000.00	1,675,250,000.00
			TOTALES;		1,675,250,000.00	1,675,250,000.00

Centro Costo: 135 PRESUPUESTO

Objetivo:

POR CONCEPTO DE CONTRATACION DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL DESARROLLO DE RESOLUCION N.000272-2026

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
Firma Quien Elaboró

SEPULVEDA VARGAS MARIBEL
JEFE PRESUPUESTO

Agustín Codazzi – Cesar, 1 DE JULIO DE 2026.

Doctora
MARIBEL SEPULVEDA VARGAS
Jefe de Presupuesto.
E. S. D

Asunto: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.

Por medio del presente escrito, me permito informarle que; una vez estudiada la necesidad del servicio y los estudios previos adjuntos esta Gerencia los avala, por considerarlos necesarios y pertinentes y, en tal virtud, solicito certifique si existe Disponibilidad Presupuestal con cargo de la presente Vigencia fiscal, para garantizar el siguiente Gasto:

Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA ORIENTAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE LA ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR, ZONA RURAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 0272 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026.**
Valor	**SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000)**

De existir disponibilidad presupuestal favor expedir el correspondiente CDP debidamente numerado y fechado; de no existir disponibilidad, favor devolver la presente solicitud a su origen.

Atentamente,

JHINA PAOLA DAZA OVALLE
Gerente ESE-HAC

Vigilado Supersalud

Calle 14 No. 8-67 Teléfono: 3215370756
e-mail: gerencia@esehospitalagustincodazzi-cesar.gov.co
Agustín Codazzi – Cesar (Colombia)